



EL ALCALDE ANUNCIA LA FIRMA DE UN CONVENIO QUE PERMITIRÁ EL DESDOBLE DE LA CARRETERA QUE VA HACIA EL CEMENTERIO

Este acuerdo alcanzado con la Consejería de Obras Públicas y Transportes hará posible que esta vía pase a ser de titularidad municipal

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso ha anunciado la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes a través del cual será posible el desdoble de la carretera que une la entrada de Rota por el control de la Base Naval con el Cementerio Municipal. Así, Sánchez Alonso ha mostrado su agradecimiento hacia Concepción Gutiérrez, la hasta ahora consejera de Obras Públicas y Transportes, la cual antes de renunciar a su cargo para presentarse a las próximas elecciones como diputada nacional, ha decidido sacar adelante este convenio por el que tanto ha trabajado el Equipo de Gobierno (RRUU y PP).

De este modo, consecuencia de este acuerdo que será cofinanciado en un 60 por ciento por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y en un 40 por ciento por el propio Ayuntamiento, será también el traspaso de titularidad de esta vía, que dejará de pertenecer a la Junta de Andalucía para ser del Ayuntamiento.

El Alcalde ha comentado que en el convenio se recogerá un acuerdo de Pleno por el que se aprobaban dos propuestas presentadas por él mismo y consistentes por un lado, en la posibilidad de que el Ayuntamiento, con la supervisión de la Consejería y en función del importe económico de las obras, pueda ir licitando por tramos esta carretera. Y en segundo lugar, que obras realizadas con anterioridad por el Consistorio, como la remodelación y construcción de la rotonda en la zona de la plaza del Triunfo o la rotonda que con el rótulo de “Villa de Rota” se ha colocado en la primera entrada al municipio, sean consideradas como parte del pago.

Las obras que tienen un plazo previsto de ejecución de unos tres años cuentan con un presupuesto de algo más de seis millones de euros. La idea, según ha expresado Lorenzo Sánchez Alonso es que la misma se divida en tres fases. La primera de estas fases comprendería el tramo que va desde la rotonda situada junto al control del recinto militar hasta la rotonda que está en el primer acceso a Rota. Este tramo tiene especial interés para el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) por el componente social que conlleva, ya que se ubica junto a zonas como la barriada San Antonio o el estadio Puntas Vela que han padecido una situación total de dejadez por la que nunca se han realizado obras importantes ni mejoras. De este modo, estas obras permitirían la construcción de un bulevar verde, de acerado o de carril bici, entre otras cosas.

El segundo tramo afectaría a la conocida como curva de La Pedrera y el objetivo fundamental sería suprimir la misma por una rotonda evitando el peligro que supone en la actualidad. En este caso, ya se ha obtenido la aprobación del Ministerio de Defensa para poder expropiar un trozo de suelo perteneciente a la Base Naval y retranquear así tanto la valla como la carretera de servicio del recinto militar.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

El tercer y último tramo enlazaría ya con las obras de desdoble de la carretera que une El Puerto de Santa María con el complejo turístico y residencial de Costa Ballena y supondría la construcción de una rotonda de acceso al Cementerio Municipal.

Igualmente, en este convenio se recogerá que el tramo de carretera en el que se sitúa la nueva rotonda que une Punta Candor con la venta Los Cabales y que es de vital importancia para el desarrollo urbanístico de la localidad, también pase a ser de titularidad municipal.

Rota, 5 de Febrero de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es